

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	1 de 7

Acarreo de madera con animales

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.1.1.4-D02/25	02	Junio 2025	05 años

EC.1.1.4-D02/25	Acarreo de madera con animales	Versión 02
-----------------	--------------------------------	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	2 de 7

1. Elementos del esquema de certificación

1.1. Alcance de la certificación

Acarreo de madera con animales. Dirigida a personas que se dedican al amarre, arrastre y estiba de trozas de madera, auxiliándose de la yunta de bueyes para sus actividades, como parte del proceso de aprovechamiento forestal.

1.2. Vigencia de la certificación

5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.

1.3. Descripción del trabajo y de las tareas

Indicados en el numeral 1.6

1.4. Aptitudes

No aplican.

1.5. Prerrequisitos

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
18 años o más	Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
1 año (o más) de experiencia en el acarreo de madera con animales	Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
Realizar pago del proceso de certificación Q. 400.00	Constancia/compromiso de pago

Renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (DPI o pasaporte)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	3 de 7

1.6. Competencia requerida

Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C1. Preparar las condiciones para el acarreo de madera con animales, cumpliendo con procedimientos y medidas de seguridad ocupacional	C1.1. Describir las medidas de seguridad ocupacional aplicables al acarreo de madera con animales	X	No aplica
	C1.2. Describir las condiciones físicas que debe cumplir una yunta para realizar el acarreo de madera	X	No aplica
	C1.3. Verificar el botiquín para la atención de emergencias	No aplica	X
	C1.4. Inspeccionar equipos y herramientas cumpliendo con procedimientos	No aplica	X
	C1.5. Inspeccionar el equipo de protección personal cumpliendo con procedimientos	No aplica	X
	C1.6. Verificar el permiso de aprovechamiento forestal para confirmar que pueden desarrollarse las actividades	No aplica	X
	C1.7. Construir la brecha para el acarreo de la madera cumpliendo con procedimientos	No aplica	X
	C1.8. Verificar el estado físico de la yunta cumpliendo con procedimientos	No aplica	X

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	4 de 7

Competencias	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación*	
		Entrevista	Ejercicio práctico
C2. Acarrear madera del punto de corte al punto de carga, cumpliendo con procedimientos y medidas de seguridad ocupacional	C2.1. Describir el proceso para uncir la yunta	X	No aplica
	C2.2. Describir las acciones para evitar que los animales sufran daños durante el acarreo de madera	X	No aplica
	C2.3. Uncir la yunta cumpliendo con procedimientos y medidas de seguridad	No aplica	X
	C2.4. Amarrar la troza, cumpliendo con procedimientos y medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
	C2.5. Arrastrar la troza hacia el cargadero, cumpliendo con procedimientos y medidas de seguridad ocupacional	No aplica	X
	C2.6. Ordenar la troza en el punto de carga en la mejor posición para la carga al transporte	No aplica	X

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	5 de 7

1.7. Código de Conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas.**

2. Requisitos del proceso de certificación

2.1. Criterios para la certificación inicial y la renovación

La certificación inicial se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos definidos
- b. Aprueben la evaluación vigente

La renovación de la certificación se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerrequisitos para la renovación, establecidos en el numeral 1.5 según los plazos establecidos
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación

2.2. Métodos de la evaluación inicial y renovación

2.2.1 Métodos para certificación inicial

- a. **Entrevista:** Consiste en la interacción entre el evaluado y el examinador, en la cual se plantean preguntas que permitan al examinador definir si el evaluado posee los conocimientos esenciales relacionados con la ocupación.

Tiempo de evaluación: Máximo 40 minutos
Mínimo requerido para aprobar: 70% de preguntas respondidas satisfactoriamente

- a. **Ejercicio práctico:** El ejercicio práctico consiste en el acarreo de trozas de madera desde el punto de corte hasta el cargadero, incluyendo las actividades de preparación. El proceso requiere el acompañamiento del examinador durante el desarrollo de las actividades. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento.

Tiempo de evaluación: Máximo 3:20 horas
Mínimo requerido para aprobar: 100% de ejercicios completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

- a. Candidatos que pueden evaluarse simultáneamente: La entrevista debe realizarse en forma individual, para salvaguardar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico puede realizarse con un máximo de 3 candidatos simultáneamente, garantizando que cada candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar individualmente.
- b. La evaluación se coordinará para ser realizada en el lugar de trabajo del candidato, tomando en cuenta las actividades que realizan y que están relacionadas con la ocupación.

EC.1.1.4-D02/25	Acarreo de madera con animales	Versión 02
-----------------	--------------------------------	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	6 de 7

- c. El evaluador se ajustará a las medidas de salud y seguridad ocupacional aplicables en el lugar de evaluación.
- d. El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- e. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- f. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (DPI o pasaporte) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.2.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- a. Cumplir con lo establecido en el numeral 1.5 del presente documento, en lo correspondiente a “Renovación de la certificación”
- b. Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación
- c. Presentar la solicitud de renovación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

2.3. Métodos y criterios de vigilancia (si es de aplicación)

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado.

2.4. Criterios para suspender y retirar la certificación:

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación.**

Adicionalmente, son causas de retiro de la certificación, las siguientes:

- Ser responsable de tala ilegal de madera
- Ser responsable de transporte ilegal de madera
- Ser responsable de accidentes causados por negligencia en el trabajo
- Ser responsable de cualquier delito estipulado en el marco legal y leyes relativas al Sector Forestal
- Ser responsable de cualquier delito estipulado en el marco legal y leyes relativas a la protección animal

2.5. Criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de certificación (ampliación o reducción)

No aplica.

EC.1.1.4-D02/25	Acarreo de madera con animales	Versión 02
-----------------	--------------------------------	------------

	REGISTRO	R.O.CL-02 Edición 02
	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN	7 de 7

3. Documentación de referencia

El presente esquema de certificación tiene como referencia los siguientes documentos:

- Cualificación Profesional Aprovechamientos forestales, AGA343_2, publicado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL en 2008.
- El cultivo con tracción animal, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación